

E_HKEA

plataforma

E.H.K.E.A.P.

EUSKAL HERRIKO KUTSADURA EKTROMAGNETIKOAREN
AURKAKO PLATAFORMA

P.E.H.C.C.E.

PLATAFORMA DE EUSKAL HERRIA CONTRA LA
CONTAMINACION ELECTROMAGNETICA

<http://ehkeap.blogspot.com/>
ehkeap@gmail.com

TEL 945 26 81 43 (CONTESTADOR)



EUSKAL HERRIKO KUTSADURA ELEKTROMAGNETIKOAREN AURKAKO
PLATAFORMA KOMUNIKABIDE.

SERVICIO DE COMUNICACION DE LA PLATAFORMA DE EUSKAL HERRIA CONTRA LA
CONTAMINACIÓN ELECTROMAGNÉTICA.

GURE INFORMAZIOA EZ BADUZUE JASO NAHI, BIDALIGUZUE MEZUA.
SI NO DESEA NUESTRA INFORMACIÓN, DEVUELVA ÉSTE MENSAJE.

=====

INFORMATZEN DU:

COMUNICADO DE LA PLATAFORMA DE EUSKAL HERRIA CONTRA
LA CONTAMINACIÓN ELECTROMAGNÉTICA CON MOTIVO DEL 24 DE
JUNIO. DÍA MUNDIAL CONTRA LA CONTAMINACIÓN
ELECTROMAGNÉTICA.

Con motivo del día 24 de Junio, Día Mundial contra la Contaminación Electromagnética, desde la Plataforma de Euskal Herria contra la Contaminación Electromagnética queremos denunciar **el crecimiento sin control y la proliferación caótica de estaciones base de telefonía móvil, sistemas wifi, wimax y otras infraestructuras de telecomunicaciones** que han supuesto un **aumento significativo de la contaminación electromagnética y el crecimiento de la percepción social del riesgo asociado a estas infraestructuras.**

La legislación estatal, realizada atendiendo sólo los intereses de la grandes operadoras, no ha resuelto del impacto social y ambiental de las redes de telefonía móvil. La movilización social y ecologista ha obligado a algunas comunidades autónomas a establecer normativas más garantistas y niveles de exposición al público más

restrictivos, quedando pendiente, sin embargo, una directiva europea que sirva como un instrumento real para hacer compatible el desarrollo de la telefonía móvil y las posibles afecciones ambientales para la salud pública.

Estamos asistiendo al establecimiento de una trama de las telecomunicaciones que ha supuesto una proliferación en el medio rural y urbano de toda una serie de infraestructuras de antenas estaciones base GSM, DCS y LMDS, dipolos repetidores, antenas de alta ganancia, picocélulas y microantenas, radioenlaces, etc., o los nuevos sistemas Wi-Fi. **La instalación de nuevas antenas estaciones base de telefonía móvil de la red UMTS ha supuesto nuevos problemas en su ubicación y un aumento significativo de la contaminación electromagnética a la que estamos sometidos**

A este crecimiento se ha sumado, en la práctica, un cúmulo de **irregularidades urbanísticas** que afectan a muchas instalaciones de telefonía móvil: carencia de la preceptiva licencia urbanística, vulneración de la altura máxima que determinan las ordenanzas de edificación municipales, incumplimiento de la norma básica estatal de protección contra incendios (NBE-CPI 96) e inexistencia de un estudio de carga sobre las azoteas de los edificios para soportar unas estaciones base de entre 2.500 y 5.000 kilogramos. Es necesario también que estas infraestructuras cuenten con una licencia de actividades clasificadas.

El **Proyecto Reflex**. Se trata de un estudio financiado por la Unión Europea, en el que han participado 12 países, entre ellos España, cuyo objetivo es el **estudio de la influencia de campos electromagnéticos, entre ellos los producidos por las emisiones de la telefonía móvil sobre las células**. El estudio **concluye que las ondas electromagnéticas de la telefonía móvil producen alteraciones del ADN que transporta la información genética en el núcleo de las células y cambios en éstas**.

El informe **BIOINITIATIVE REPORT 2007** redactado por 14 científicos y expertos en salud pública para documentar las evidencias científicas de los campos electromagnéticos sobre la salud; con la revisión de otros 12 críticos externos más han observado y refinado el informe señala que *Los límites públicos existentes de seguridad son inadecuados tanto para los campos electromagnéticos de baja frecuencia como los de radiofrecuencias y microondas*

Diversas conferencias internacionales de prestigiosos científicos independientes alertando sobre los posibles efectos y riesgos en la salud pública (Declaraciones de Viena 1998, Salzburgo 2000, Roccaraso 2000, Alcalá de Henares 2002, Catania 2002, Friburgo 2002). En el estado español, la Declaración de Alcalá de Henares; así como investigaciones epidemiológicas publicadas en revistas científicas de prestigio, han señalado los efectos en la salud de las emisiones de la telefonía móvil desde niveles de radiación radioeléctrica miles de veces inferiores a los que se han adoptado en la normativa estatal. Es necesario el desarrollo de un programa de investigación público, estatal e independiente, no subvencionado por las operadoras de telefonía, acerca de los efectos sobre la salud pública en general y en las personas denominadas electrosensibles en particular.

la Plataforma de Euskal Herria contra la Contaminación Electromagnética considera que **es necesario abordar una reforma en profundidad de la Ley General de Telecomunicaciones y de los derechos sobre el espacio radioeléctrico, normativas hechas al dictado de las operadora de telefonía móvil.** Estas reformas deberían contemplar los siguientes elementos:

Aplicación efectiva del principio de precaución para los posibles efectos biosanitarios y del principio ALATA (la mínima emisión técnicamente posible).

Establecimiento como valor límite para la exposición ciudadana por debajo del valor de 0'1 microvatios por centímetro cuadrado para las emisiones de telefonía móvil, hasta niveles en que no se produzcan cambios celulares.

Información previa a la instalación de estaciones base de telefonía móvil y participación activa de los ciudadanos en el ámbito local.

Estudio de diversas localizaciones alternativas para la ubicación de una estación base.

Moratoria en el despliegue de las redes UMTS y sistemas wireless

Minimización de los impactos paisajísticos y ambientales en el medio rural y urbano.

Establecimiento de una mapa radioeléctrico urbano que refleje el conjunto de emisiones radioeléctricas.

Mayor control sobre la ubicación de antenas y dipolos repetidores en zonas residenciales,

Creación de una comisión interministerial que coordine el despliegue de redes con criterios de prevención de la salud pública), con participación de los agentes sociales y organizaciones medioambientales

Estudios epidemiológicos sobre poblaciones que hayan sido expuestas de una manera continua a emisiones radioeléctricas.

Creación de una entidad de inspección y seguimiento de las estaciones base después de su instalación.

Creación de una base de datos pública como el registro de todas las estaciones base y sus emisiones

Elaboración de un Código de buenos usos respecto al móvil y Campañas específicas contra el abuso del móvil y conductas adictivas, especialmente entre jóvenes y adolescentes.

**EUSKAL HERRIKO KUTSADURA ELEKTROMAGNETIKOAREN
AURKAKO PLATAFORMA**

Antenarik Ez Gasteiz- Gasteizko Auzo Elkartek
/ Asociaciones Vecinales de Gasteiz
Antena No Getxo
Ezpitsu (Barakaldo)
Ekologistak Martxan
Eguzki
Federación de Asociaciones Vecinales de Bilbao
ERAIKI
Bilboko Auzo Elkarteen Federazioa
ACACEM / EEKEE
Plataforma Autopista Electricorik EZ (Nafarroa)
Antenarik Ez Donostia

ehkeap@gmail.com
TEL: 945 26 81 43 (contestador)
<http://ehkeap.blogspot.com/>